



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO  
Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)  
Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **BANDO**

Se comunica a los Sres. arrendatarios de las Partes del Valle, que por fallecimiento han quedado desiertas las partes núms. 43 y 44. Aquélla persona interesada podrá solicitarlas en un plazo de 5 días naturales, es decir hasta el 28/10/2020, adjudicándose el mismo día 28 a las 14:00 horas.

El arrendamiento de las partes del Valle de esta temporada octubre/2020-septiembre/2021, deberán ser abonadas en su totalidad durante los primeros 15 días del mes de noviembre de 2020.

En Aldea del Cano, a 23 de octubre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Salazar Leo

Miguel Salazar Leo (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 23/10/2020  
HASH: 7b6abb5aed5c58832f41d9ae67b8040



Cód. Validación: 977RLD34PPSM5J3SAHD7SFMY | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestión | Página 1 de 1